

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición TUNJA, 22 DE ABRIL DE 2024	Póliza 3701105-4	Documento 15685016
Intermediario ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LT	Código 80512	Oficina 2529
		Referencia de Pago 01215685016

TOMADOR

NIT 9001153390	Razón Social y/o Nombres y Apellidos SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS
Dirección CL 22 # 12 - 105	Ciudad YOPAL
	Teléfono 6332057

GARANTIZADO

NIT 9001153390	Nombres y Apellidos SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS
-------------------	--

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8920992166	Nombres y Apellidos GOBERNACION DE CASANARE
-------------------	--

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	18-AGO-2023	15-FEB-2025	100.678.389,00	96.541,00
CALIDAD DEL SERVICIO	16-OCT-2024	17-OCT-2029	33.559.463,00	0,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18-AGO-2023	15-FEB-2025	33.559.463,00	32.180,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18-AGO-2023	17-OCT-2027	16.779.732,00	15.998,00

VIGENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO	VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde 18-AGO-2023	Hasta 17-OCT-2029	Días 2004	Desde 22-ABR-2024	Hasta 17-OCT-2029
		\$144.719	\$27.497	\$172.216

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L

Documento de: MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	Valor Asegurado Movimiento \$0	Prima Anual \$369.154	Total Valor Asegurado \$184.577.047,00
--	-----------------------------------	--------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2529	984266	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		


FIRMA AUTORIZADA


FIRMA ENDOSADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
80512	ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LT	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	144.719

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestacion de servicios Interventoria
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORIA) NO. SECOP II CAS-OAJ-CMA-014-2023, NO. INTERNO 1940 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023 REFERENTE A INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCION DE LAS REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION VEREDAS EL GAQUE, EL PROGRESO, LA VEGA, SOCOCHO Y TISAGA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
LA PRESENTE POLIZA SE RIGE POR EL CLAUSULADO SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES, PROFORMA F 01 12 084 N 01 012 011G

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición TUNJA, 22 DE ABRIL DE 2024	Póliza 3701105-4	Documento 15685016
Intermediario ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LT	Código 80512	Oficina 2529
		Referencia de Pago 01215685016

TOMADOR

NIT 9001153390	Razón Social y/o Nombres y Apellidos SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS
Dirección CL 22 # 12 - 105	Ciudad YOPAL
	Teléfono 6332057

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NOTA: LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO EMPEZARA A REGIR A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SEA SUSCRITA EL ACTA FINAL DE RECIBO A SATISFACCION POR EL ASEGURADO, LA CUAL DEBERA SER ENTREGADA A LA ASEGURADORA MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN ORDEN DE INICIACION DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS INICIALES DE LA POLIZA EN MENCION. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS INICIALES DE LA POLIZA EN MENCION. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE SUSPENSION NO 1 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2024, SURA TIENE CONOCIMIENTO DE LA SUSPENSION DE ACTIVIDADES DEL PRESENTE CONTRATO Y DE CONFORMIDAD CON ORDEN DE REINICIACION DE FECHA 08 DE MARZO DE 2024, INICIAN LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO Y SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA PRORROGA NO.1 DEL 19 DE MARZO DEL 2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO EN 26 DÍAS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA PRORROGA NO.2 DEL 10 DE ABRIL DEL 2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 4 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA